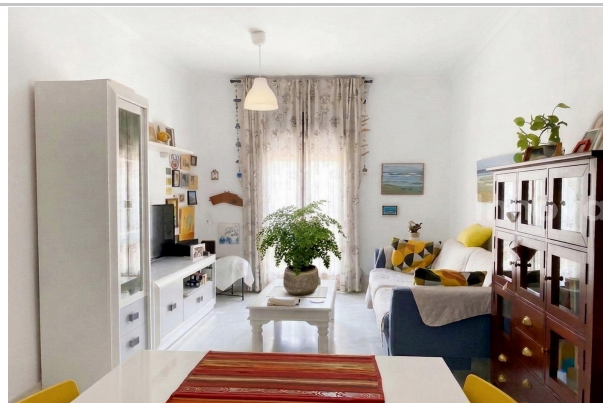
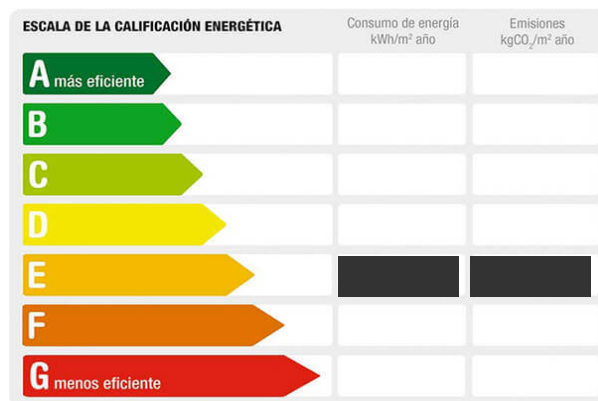


Referencia: **2893**
Tipo inmueble: Apartamento
Operación: Venta
Precio: **179.000 €**
Estado: Nuevo



Dirección: Clavel
Planta: 1
Población: Jerez de la Frontera
Provincia: Cádiz
Cod. postal: 11402
Zona: CENTRO



M² construidos: 67 **útiles:** 52
Agua caliente: individual **Dormitorios:** 2
Antigüedad: 2008 **Exterior/Interior:** exterior

Aire acondicionado: centralizado
Baños: 1

Descripción:

Tipología: Piso residencial primera planta sin ascensor.

Ubicación: Centro histórico en el entorno inmediato de la Plaza San Andrés.

Superficie y Distribución: Configuración arquitectónica funcional optimizada, compuesta por dos dormitorios, salón-comedor, cocina independiente amueblada y un baño completo dotado de bañera.

Sistema de climatización centralizada por conductos.

Carpintería exterior con acristalamiento doble (climalit/aislamiento térmico-acústico).

En este momento se encuentra alquilado y se queda libre a partir del 1 de enero 2027.

Información legal y gastos:

Las operaciones de compraventa de viviendas de segunda mano están sujetas al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP). En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el tipo general de ITP es del 7%, pudiendo aplicarse tipos reducidos del 6% o del 3,5% si el comprador cumple los requisitos regulados en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de Andalucía, y sus modificaciones posteriores.

Los honorarios notariales y registrales no están incluidos en el precio de venta y dependerán del precio final de la compraventa, extensión de la escritura, número de copias y complejidad del documento, en aplicación del Real Decreto 1426/1989 (arancel notarial) y del Real Decreto 1427/1989 (arancel registral). En caso de requerir financiación bancaria, los gastos asociados a la hipoteca deberán ser consultados directamente con la entidad financiera.

Honorarios de agencia:

Los honorarios de la agencia por los servicios de intermediación y asesoramiento prestados al comprador no están incluidos en el precio anunciado y ascienden al 3% del precio final de compraventa (con un importe mínimo de 4.000 €), más el 21% de IVA.

Nota: La agencia actúa como entidad intermediaria las condiciones finales de la compraventa quedan supeditadas a la aceptación expresa de la parte vendedora y a la formalización del correspondiente contrato.

El consumidor tiene a su disposición el Documento Informativo Abreviado (DIA/FIA) de la propiedad conforme al Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía.
